



20/03/09

[IMPRIMIR LA NOTA](#)

OPERATIVO PREVENCIÓN: MSP COMIENZA VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL Y ANTINEUMOCÓCCICA EN TODO EL PAÍS

Comenzarán el 23 de marzo las campañas de vacunación antigripal y de vacunación antineumocócica, en forma simultánea y gratuita en los puestos de vacunación públicos y privados de todo el país. La vacuna antigripal se extenderá a niños a partir de cinco años de edad. La vacuna antineumocócica, que previene los efectos climáticos sobre la salud, obedece al aumento de afecciones respiratorias de niños y adultos mayores.

La Ministra de Salud Pública, María Julia Muñoz, anunció que la vacuna antigripal ya fue distribuida y este año se extiende a los niños partir de los cinco años de edad. En cuanto a la vacunación contra neumococo, agregó que está destinada a prevenir los efectos de los fenómenos climáticos sobre la salud de las personas y toma en cuenta el efecto de inviernos que en años pasados provocaron el aumento de las afecciones respiratorias de niños y adultos mayores.

A fin de que estas campañas de vacunación lleguen a todos los niños del país, el Ministerio coordinó acciones con la Sociedad Uruguaya de Pediatría y las cátedras de Pediatría, para que se efectúe su recomendación.

El Director General de Salud del Ministerio de Salud Pública, Jorge Basso, por su parte, indicó que a nivel internacional se promueve la incorporación a la vacunación antigripal a quienes conviven con niños pequeños o adultos mayores, a fin de reducir las posibilidades de contagio.

También se incorpora en la vacunación antigripal a mujeres que estén cursando embarazo y al personal de la salud.

Asimismo, el Director de Salud anunció la incorporación de personas mayores de 65 años a la campaña que promueve la vacuna antineumocócica, y agregó que la misma puede suministrarse a niños a partir de los dos años. Existe evidencia, agregó Basso, en pacientes que sufren cuadros de neumonía, o congestiones, que estas dolencias resultan atenuadas cuando las personas están previamente vacunadas.

La vacuna antineumocócica se brinda en forma gratuita a quienes fueron intervenidos por cuadros encefálicos y de alguna forma tuvieron operaciones importantes, así como a pacientes diabéticos, hipertensos o fumadores. De esa manera, estas personas estarán mejor protegidas ante diversos cuadros de índole respiratoria que se presentan durante el invierno. Asimismo, Basso agregó que esta vacuna se recomienda para quienes fueron internados por problemas respiratorios, en el momento del alta hospitalaria.

En otro orden, la Ministra Muñoz fue consultada por la vigilancia que realiza el Ministerio en relación a evitar la aparición del dengue en nuestro país. Al respecto, la titular del MSP destacó que confía que el esfuerzo realizado por la población permitirá mantener a nuestro país libre de esa enfermedad, a pesar de que el territorio está rodeado de epidemias circunstanciales ocurridas en países de la región y recordó la importancia de continuar eliminando las aguas estancadas.

Finalmente, en relación a la enfermedad denominada lesmaniosis, agregó que no es una enfermedad nueva, sino que existe en Brasil desde mucho tiempo atrás. Puntualizó que todos los departamentos de frontera cuentan con comités binacionales donde autoridades sanitarias de Brasil o Argentina trabajan junto a las de Uruguay en forma sistemática. Simultáneamente, agregó Muñoz, los directores de salud de los respectivos departamentos siguen atentamente eventuales manifestaciones de enfermedades. La Jerarca opinó que no existen las condiciones en Uruguay para la aparición de la lesmaniosis, la cual se contrae mediante el contacto con animales infectados o aguas estancadas.

La vacunación antigripal se recomienda a:

- Niños de 6 meses a 4 años y 11 meses
- Adultos de 65 y más años
- Personas de cualquier edad con enfermedades crónicas: cardiovascular, respiratorio (incluyendo niños con asma), diabetes u otra afección metabólica crónica, disfunción renal, moglobinopatías, inmunosupresión u otras afecciones crónicas.
- Personal de la salud
- Personal de avícola y criaderos de aves de corral
- Convivientes con niños menores de 6 meses (especialmente prematuros), con personas mayores de 65 años o con personas con enfermedades de alto riesgo
- Mujeres embarazadas en período de campaña de gripe
- Niños o adolescentes que han recibido terapia con ácido acetilsalicílico y pueden desarrollar el Síndrome de Reye luego de la infección por el virus de la influenza
- Toda persona con indicación médica

LA VACUNACION ESTA CONTRAINDICADA en las personas con alergia comprobada al huevo o con Enfermedad infecciosa en curso Vacunación antineumocócica Este año se aplicará durante la campaña de vacunación antigripal en forma conjunta a aquellas personas que tengan indicación médica.

Durante esta campaña será e distribución gratuita a todas las personas mayores de 65 años que no la hayan recibido previamente. Una vez finalizada la campaña de vacunación antigripal, la distribución será gratuita exclusivamente para los usuarios de ASSE, Sanidad Policial y Militar.

Las indicaciones de la vacuna antineumocócica 23 valente son las siguientes:

- Asplenia congénita y adquirida, disfunción esplénica
- Inmunodeprimidos, incluido tratamiento con corticoides a altas dosis
- Drepanocitosis
- Implantes cocleares
- Enfermedades crónicas: cardíacas, respiratorias (incluida asma), renales, diabetes, etc.
- Filtraciones del líquido céfalo-raquídea por malformaciones congénitas, fractura de cráneo o procedimientos neuroquirúrgicos
- Adultos de 65 años o mas
- Antecedentes de haber padecido una enfermedad neumocócica invasiva
- Fumadores

Más información en:

<http://www.msp.gub.uy/hnnoticiaj1.aspx?2863,139>

CERRAR VENTANA